

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ONASLOT S. A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local ubicado en el sector Barrio Lindo, del Cantón Mocache, se reúnen los accionistas de la Compañía ONASLOT S. A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

CARLOS STALIN ESPAÑA AVILES, propietario de Trececientas veinte acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a trescientos veinte votos.

ROBERTO AUGUSTO AGUAYO SANTILLAN, propietario de Cuatrocientas ochenta acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar, con derecho a cuatrocientos ochenta votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2017; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 2017; 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Carlos Stalin España Avilés, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General el señor Roberto Augusto Aguayo Stalín. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2017, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017; 4) Se aprueba el Estado de resultado Integral al 31 de Diciembre del 2017 con una resultado de US\$0.00; 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad releger a la señora CPA Jéssica Soledispa García.

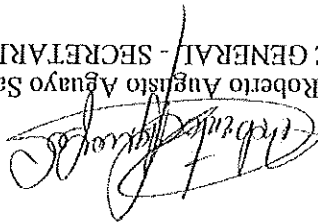
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Gerente General declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto Secretario que certifica

- f) Carlos Stalin España Aviles.- f) Roberto Augusto Aguayo Santillán.-
f) Carlos Stalin España Aviles, Presidente de la Junta
f) Roberto Augusto Aguayo Santillán, Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ONASLOT S. A., celebrada el 14 de Marzo del 2018.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

ONASLOT S.A.



Roberto Augusto Aguayo Santillán
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA